



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	MENDOZA HUAMAN CARLOS
Título Habilitante:	17-TAM/C-FYR-A-024-05
Modalidad de Aprovechamiento:	Forestación y/o Reforestación
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / INAMBARÍ
POA 3	
Res. de Aprobación del Plan:	1095-2009-AG-DGFFS-ATFFS-TAMBOPATA MANU
Inicio de vigencia del Plan:	21/09/2009
Zafra:	2009-2010
Volumen del Plan(m3):	226.13
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PIZARRO ATAUSUPA MARIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 06/10/2010, Término: 09/10/2010

Nro Res. Inicio PAU:	138-2011-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU:	378-2013-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 1.15U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		39.85	5.909	5.909	100%	14,8%
2	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		57.99	36.454	27.264	74,8%	47%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

3	Couratari guianensis Misa		33.29	33.273	30.273	91%	90,9%
4	Ficus sp. Renaco		20.3	20.228	20.228	100%	99,6%
5	Jacaranda copaia Malecón		11.02	11	11	100%	99,8%
6	Schizolobium sp. Pashaco		45.35	44.046	44.046	100%	97,1%
7	Virola sp. Cumala		18.33	18.318	18.318	100%	99,9%

Fuente: Resolución N° 378-2013-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 14:15:56

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

